

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 08 de Septiembre del 2014

DE: VERDESOTO FREIRE FRANCISCO

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROYECMUNDI S.A.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de **PROYECMUNDI S.A.** mi informe en calidad de comisario principal al cierre del ejercicio económico fiscal del 2013 siendo este el siguiente:

- ❖ **PROYECMUNDI S.A.** es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con actividades de Importación, exportación, compra y venta de toda clase de producto e insumos agrícolas.
- ❖ Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectiva.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta de accionistas y directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **PROYECMUNDI S.A.** Al 31 de Diciembre del 2013.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley reformativa al código de trabajo, informo que durante el ejercicio 2013 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicio.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



VERDESOTO FREIRE FRANCISCO

C.I.090601566-4

REG.PROF. # 11025C.C.G